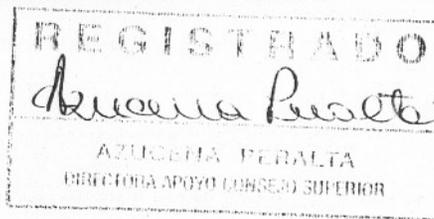




Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



723

Buenos Aires, 17 de junio de 2004.

VISTO las Resoluciones N°s. 27, 28, 29 y 30/2004 del Consejo Académico de la Facultad Regional Santa Fe, mediante las cuales se aprueban los dictámenes de los jurados designados para intervenir en los concursos de Auxiliares Docentes Ordinarios y se proponen al Consejo Superior Universitario, las correspondientes designaciones, y

CONSIDERANDO:

Que los antecedentes de dichos concursos han sido analizados por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación de acuerdo con lo establecido en la Ordenanza N° 898 y el Estatuto de esta Universidad.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

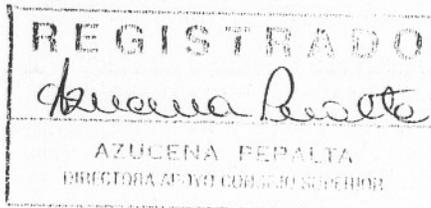
EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar en la Facultad Regional Santa Fe, a partir de la fecha de la presente resolución y por el término de TRES (3) años, de acuerdo con lo establecido en la Ordenanza N° 898, como Auxiliares Docentes Ordinarios, a los docentes, en las categorías académicas, cátedras y dedicaciones, según detalle que figura en el Anexo I que forma parte de esta resolución.



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ARTICULO 2°.- Determinar que, a los fines de la percepción de haberes de los docentes designados por el Artículo 1° de esta resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 723/2004

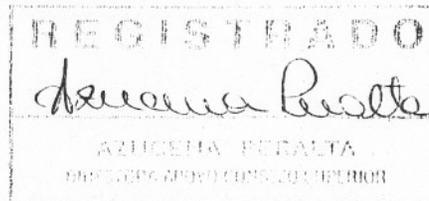
hbm

Ing. HÉCTOR CARLOS BROTO
RECTOR

Ing. HÉCTOR RENÉ GONZALEZ
Secretario Académico y de Planeamiento



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ANEXO I

RESOLUCION N° 723/2004

FACULTAD REGIONAL SANTA FE

JEFES DE TRABAJOS PRACTICOS ORDINARIOS

PERALTA, Daniel D.N.I. N° 13.585.749 Legajo UTN N° 28461	Ingeniería Ambiental y Seguridad Industrial (Ingeniería Mecánica)	1 DS
AYMERICH, Héctor D.N.I. N° 16.550.015 Legajo UTN N° 30677	Electrónica y Sistemas de Control (Ingeniería Mecánica)	1 DS
GALLEGO, Raúl L.E. N° 8.485.464 Legajo UTN N° 19864	Ingeniería Mecánica I (Ingeniería Mecánica)	1 DS
PAUTASSO, Osvaldo L.E. N° 6.259.880 Legajo UTN N° 8357	Tecnología del Calor (Ingeniería Mecánica)	1 DS

hhm